

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**26036** ASCENSORES VASCOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD TRANSMITENTE)  
ZARDOYA OTIS, S.A.  
(SOCIEDAD ADQUIRENTE)

Operación asimilada a la fusión.

Se hace público que el día 31 de julio de 2.009, el socio único de "Ascensores Vascos, S.A." (Sociedad Unipersonal) decidió, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 3/2009, el traspaso en bloque de todo el patrimonio de dicha sociedad, por sucesión universal, y como consecuencia de la disolución sin liquidación de dicha sociedad, que se extinguirá por motivo de la presente operación, a favor de su socio único, "Zardoya Otis, S.A.", con C.I.F. A-28011153, que expresamente aceptó el citado traspaso.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener, en el domicilio social de dichas sociedades, el texto íntegro de las decisiones adoptadas. Asimismo, se informa a los acreedores de las sociedades intervinientes, de su derecho a oponerse a la presente operación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos, en las condiciones y con los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 31 de julio de 2009.- El Administrador Único de "Ascensores Vascos, S.A." (Sociedad Unipersonal); "Zardoya Otis, S.A.", representada por Pedro Sainz de Baranda y Riva.

ID: A090061224-1